

Somos tu distribuidora de gas,  
Leemos y comprobamos tu contador para asegurar que se factura solo la energía que consumes. Inspeccionamos tu instalación cada 5 años.  
Operamos un servicio de urgencia todos los días del año. Vigilamos y mantenemos una red de más de 5.000km. Cuidamos la red.

XXXXXXXXXXXX XXXXX  
Fecha última Inspección: .../.../...  
CUPS:xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx  
D./Dª  
C/  
28000 MADRID

XX.XX.XXXX

## INSPECCIÓN PERIÓDICA DE LA INSTALACIÓN DE GAS

Estimado/a XXXXX,

Pronto tienes que realizar la inspección obligatoria por ley<sup>1</sup> de tu instalación de gas<sup>2</sup>. Lo puedes hacer con una empresa instaladora habilitada de gas<sup>3</sup> que debe comunicarnos el resultado antes del xx.xx.xxxx<sup>4</sup> o puedes hacerlo con nosotros.

Para tu comodidad, te hemos programado provisionalmente la inspección para el

<b>Fecha:</b>	<b>xx.xx.xxxx</b>
<b>Código localizador:</b>	<b>XXXXX</b>



[www.madrilena.es/citas](http://www.madrilena.es/citas)

Puedes consultarlo y solicitar avisos por SMS o correo electrónico.

El coste de la inspección SIEMPRE se incluye en la factura de tu empresa comercializadora y **NUNCA debes pagar en efectivo ni a la empresa instaladora, ni a nuestro personal.**

Este servicio de inspección tiene dos conceptos:

La inspección física	de	XX,XX€ <sup>5</sup> + IVA si lo haces con nosotros
Gastos de gestión	de	XX,XX€ + IVA

Si quieres saber más sobre la inspección puedes consultar nuestra web [www.madrilena.es](http://www.madrilena.es) o llamar a nuestro número de teléfono gratuito de atención al cliente 900 373 709.

Para tener toda la información en tu smartphone (tu instalación de gas, recibir avisos, introducir lecturas, contactarnos, etc.) descarga nuestra APP "MRG Oficina Virtual" para Android / IOS

Gracias y Hasta pronto!

Glen Lancaster  
Director de Sistemas y Operaciones de Clientes.

1 Inspección Periódica Reglamentaria de la instalación, cada 5 años (R.D. 919/2006 y R.D. 984/2015)

2 La Instalación Receptora Individual o IRI

3 [www.madrilena.es/Cliente/Inspeccion\\_periodica/](http://www.madrilena.es/Cliente/Inspeccion_periodica/) – Empresas instaladoras habilitadas de gas

4 Si no recibimos notificación del resultado antes de esta fecha, se entenderá que el titular desea hacer la Inspección con Madriena Red de Gas S.A.U.

5 Esta cantidad se podrá incrementar conforme al IPC, publicado por el Instituto Nacional de Estadística